



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS.

Siendo las **11:30 horas** del día **jueves 23 de junio de 2022**, de acuerdo con la convocatoria emitida mediante oficio SE/05/2022, del 15 de junio de 2022, signado por la **L.A.N. Eréndira López Montes**, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado - Municipios y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2 -fracciones III y IV-, 18 al 23, 27, 28, 30 -fracciones IV, V, VI, VII y X-, 31, 32 -fracciones III, IV- y 33 -fracciones IV, V y VIII- de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión de Contralores, con la finalidad de celebrar la **cuarta reunión ordinaria correspondiente al mes de junio del periodo 2022**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista.
2. Declaración de Quorum Legal y aprobación del Orden del Día.
3. Bienvenida por Municipio Anfitrión Irapuato.
4. Mensaje de Presidente de la Alianza de Contralores Estado - Municipios.
5. Declaratoria Inaugural a cargo de Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y Asesor Técnico de la Alianza de contralores Estado - Municipios.
6. Presentación de los Informes de las Comisiones Especiales.
7. Presentación de los Informes de las Reuniones Regionales.
8. Presentación del Plan de Acción de la Unidad de Ética de la STRC, derivado del diagnóstico situacional 2022.
9. Presentación de cronograma para las mesas de trabajo virtuales, con el objeto de recabar opiniones, aportaciones, sugerencias para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.
10. Propuesta y aprobación en su caso de los siguientes eventos: 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, y la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.
11. Propuesta y aprobación en su caso, de la capacitación correspondiente al mes de julio.
12. Seguimiento a los acuerdos de la comisión de contralores.
13. Informe del Sistema Estatal de Fiscalización y del Sistema Estatal Anticorrupción.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista.

Para el desahogo de la presente reunión de la Comisión de la Alianza, la **L.A.N. Eréndira López Montes**, Contralora Municipal de Santa Catarina, y Secretaria Ejecutiva de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión de la Alianza, y procede al pase lista correspondiente, asentando la presencia de las personas siguientes:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. y M. F. Ricardo Cortés Morales.	Presidente de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, Coordinador de la Región II, y Contralor Municipal de San Felipe.	Si
Lic. Andrea Mejía Alvarado	Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria.	No
Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Coordinadora de la Región III, e Integrante de la Comisión Especial de Capacitación y Contralora Municipal de León.	Si
C.P. Patricia Aguilar Gallardo	Coordinadora de la Región IV y Contralora Municipal de Irapuato.	Si
Lic. Ponciano Moreno Baeza	Coordinador de la Región V, Integrante de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Uriangato.	Si
C. P. Felipe Alejandro Grande Frías	Suplente de coordinador de la Región VI y Contralor Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas	Si
Lic. Bernardo Martínez Monroy	Coordinador de la Región VII, y Contralor Municipal de Jerécuaro.	Si
C.P. José Antonio Gutiérrez Serrano	Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Salamanca	Si
Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado	Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato	Si
Lic. Julio César Moreno Navarro	Titular de la Comisión de Comunicación y Difusión y Contralor Municipal de Silao	Si
L.A.N. Eréndira López Montes	Secretaria Ejecutiva de la Alianza, Suplente de Coordinadora de la Región I, y Contralora Municipal de Santa Catarina.	Si
C. P. Carlos Salvador Martínez Bravo.	Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Si

Asimismo, es un gusto tener presentes en nuestra reunión a Lic. Alfredo Méndez Montes, Primero Síndico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, en representación de la Presidenta Municipal, Mtra. Lorena Alfaro García.

Por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, asisten a la presente reunión la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora Operativa y Lic. Ernesto Salvador González Gómez, Coordinador Operativo.

2. Declaratoria del Quorum Legal y aprobación del Orden del Día.

De conformidad con lo señalado en los artículos 18 y 21 de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, la L.A.N. Eréndira López Montes, Secretaria Ejecutiva de la Alianza, hace constar la presencia de **11** de un total de **12** integrantes de la Comisión de Contralores, con derecho a voz y voto; y, por tanto, se declara la existencia del quórum legal para que los acuerdos emitidos sean válidos para todos los efectos legales.

Continuando con el uso de la palabra la L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, solicita a los integrantes de la Comisión de Contralores, se manifiesten si están de acuerdo con los asuntos a tratar en esta sesión.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022**



Acuerdo/ROCA/01/23-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba el orden del día.

3. Bienvenida por Municipio Anfitrión Irapuato.

A continuación, la L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra a Lic. Alfredo Méndez Montes, Primero Síndico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, en representación de la Presidenta Municipal, C.P. Lorena Alfaro García. Quien en uso de la voz da la bienvenida a la presente reunión.

4. Mensaje de Presidente de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

A continuación, la L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra al Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Presidente de la Alianza, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Felipe, en uso de la voz, brinda su mensaje.

5. Declaratoria Inaugural a cargo de Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y Asesor Técnico de la Alianza de contralores Estado - Municipios.

Acto seguido, la L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra a C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quien en uso de la voz ratifica el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y declara inaugurados los trabajos de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores 2022, a las 11 horas con 45 minutos.

6. Presentación de los Informes de las Comisiones Especiales.

L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra al Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Presidente de la Alianza, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Felipe, en uso de la voz, comenta que la dinámica propuesta es que cada titular de las comisiones especiales presenten sus informes respecto de sus planes de trabajo, al término de su presentación los integrantes de la comisión haremos comentarios.

Dio inicio Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato.

Acto continuo, a cargo de C. P. José Antonio Gutiérrez Serrano, Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Salamanca.

En orden siguiente la Comisión Especial de Comunicación y Difusión, a cargo de Lic. Julio César Moreno Navarro, Contralor Municipal de Silao.

Se anexan los tres informes a la presente acta.

ANEXO I



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



7. Presentación de los Informes de las Reuniones Regionales.

L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra al Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Presidente de la Alianza, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Felipe, en uso de la voz, comenta que la dinámica propuesta es que las y los coordinadores regionales emitan su informe. Cada coordinador presentó su informe.

REGIÓN I

1RA REUNIÓN REGIONAL, LUGAR: TIERRA BLANCA GTO CAPACITACIÓN: Capacitación de costo de precios unitarios en materia de Obra Pública impartida por el Ing. José Federico Pérez Tapia, Director de Auditoría de Infraestructura Pública de la ASEG y capacitación de planeación de auditoría y norma 100 impartida por el C.P. Carlos Díaz romero, Coordinador de Auditoría Municipal de la ASEG.

Acuerdo/R1/AC/01/20-04-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la región I de la Alianza, se aprueba realizar una reunión virtual el día jueves 21 de abril a las 13: 00 horas para su discusión y voto, anexando el resultado de la misma a la presente acta.

Seguimiento y conclusión Acuerdo/R1/AC/21-04-2022. Se aprueba por mayoría de votos (6) la no homologación de las 7 regiones Alianza a las 4 del SEA, esto derivado de la reunión virtual realizada por la plataforma digital Google Meet el día jueves 21 de abril a las 13:00 horas teniendo una asistencia de 6 de 8 que integran la región I, existiendo quorum legal para la validez del mismo.

2DA REUNIÓN REGIONAL, LUGAR: DR MORA GTO CAPACITACIÓN: Capacitación Ley de responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

3RA REUNIÓN REGIONAL LUGAR: SAN LUIS DE LA PAZ GTO CAPACITACIÓN: "Faltas Administrativas Graves" impartido por la Mtra. Jaqueline Jiménez Mares secretaria proyectista del TJAEG, capacitación de costo de precios unitarios en materia de Obra Pública impartida por el Ing. José Federico Pérez Tapia, Director de Auditoría de Infraestructura Pública de la ASEG y capacitación de planeación de auditoría y norma 100 impartida por el C.P. Carlos Díaz romero, Coordinador de Auditoría Municipal de la ASEG.

4TA REUNIÓN REGIONAL LUGAR: XICHÚ GTO- LA REUNIÓN SE DESAHOGARÁ EL 30DE JUNIO CAPACITACIÓN: Faltas Auditoría de Control Interno impartida por el C.P. y M.A. Víctor Manuel Padilla Luna de la ASEG, esta capacitación se impartirá presencial para los integrantes de la región I y de manera virtual para las contralorías de las demás regiones de la Alianza. L.D. Y M.E. Andrea Mejía Alvarado Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria Gto.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022**



REGIÓN II

Se informa que se han tenido todas las reuniones regionales, posterior a las reuniones de la comisión de contralores, 3 reuniones se desahogaron en formato virtual y la última fue presencial el 30 de mayo en el municipio de Ocampo, dónde se contó con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la Capacitación Ley de Responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

REGIÓN III

La Primer Reunión de Trabajo donde se llevó a cabo la elección de Coordinador de la Región III, fue el pasado 27 de enero, quedando su servidora Viridiana Margarita Márquez Moreno como Coordinadora, y el Lic. Arturo Viurquez Sandoval como Suplente.

La Segunda Reunión de Trabajo de esta región, se celebró de manera virtual el día 29 de marzo, en la que se destacaron los siguientes acuerdos:

1. La C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se comprometió, con el visto bueno del Secretario de Transparencia, a revisar la posible gestión sobre la donación de algún vehículo con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, si está abierta la posibilidad de hacer una solicitud.
2. Se rechazó como Región III de la Alianza de Contralores de la Recomendación no vinculante que refiere a la homologación en la integración y representación respecto a los titulares de los órganos internos de control, tal como se maneja en el Sistema Estatal Anticorrupción.

La Tercera Reunión de Trabajo se celebró el día 26 de abril, de manera presencial en el Municipio de León, donde se destacaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó que el Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, y en su carácter de Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo, se integrará a las mesas de trabajo donde se realizará la revisión de perfiles, en busca de la certificación.
2. Se acordó incluir en el Diagnóstico Situacional, preguntar si se cuenta con un protocolo de actuación para la violencia de género contra las mujeres.
3. Se acordó que los Municipios que cuenten con un protocolo de actuación para la violencia de género contra las mujeres, lo compartan con la Dirección Operativa de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, con el propósito de intercambiar ideas para la elaboración de un proyecto unificado.
4. Se acordó que el Municipio de Purísima fuera el Municipio Anfitrión para la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores.

La Cuarta Reunión de Trabajo se llevó a cabo el pasado jueves 2 de junio, mediante plataforma virtual, en la que se destacó la presentación del Mtro. Pedro Pablo Cardona, Contralor de Guanajuato, como integrante del Comité de Normalización y Certificación de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, manifestando la denominación de los perfiles de puestos que deben de tener los servidores públicos que conforman los Órganos Internos de Control.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



REGIÓN IV

En el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios, y como Coordinadora de la Región IV, se da cuenta de las actividades, acuerdos y seguimiento de los mismos, que derivan de las reuniones que de manera mensuales se llevan a cabo en la Región IV, teniendo a esta fecha un total de 4 reuniones y 10 acuerdos dentro de las mismas, lo que se detalla a continuación:

No. DE REUNIÓN	ACUERDO:	SEGUIMIENTO Y/O ESTATUS:
1ª. Reunión (virtual)	1.-Elección de Coordinador regional y Suplente.	1.-Se aprobó por unanimidad elegir a la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, Titular de la Contraloría de Irapuato, como Coordinadora, y al C.P. Julio Alvarado Garnica, Titular de la Contraloría de Cuernámaro, como suplente.
2ª. Reunión (presencial)	1.-Calendario de reuniones Región IV. 2.-Análisis de la recomendación pública no vinculante del ACUERDO CCSE/005/2022. 3.-Análisis de la recomendación pública no vinculante del ACUERDO CCSE/001/2022. 4.-Implementación de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.	1.- Se aprobó el calendario de reuniones Región IV. 2.- Se acordó no aceptar la recomendación no vinculante del ACUERDO CCSE/005/2022. 3.-Se acordó que en la Región IV se llevará a cabo un proceso de sensibilización y difusión respecto de la obligación de presentar declaración patrimonial a los servidores públicos y toda persona que desempeñe un cargo honorífico, ello en relación al ACUERDO CCSE/001/2022. 4.- Se dio cuenta que en el municipio de Irapuato se está trabajando en la adopción del Sistema Integral de gestión Documental.
3ª. Reunión (presencial)	1.-Análisis de los aspectos relativos a la rendición de cuentas. 2.-Interposición de quejas y/o denuncias en medios electrónicos.	1.-Se cuenta con el oficio DO/1865/2022 y una tabla comparativa, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de la STRC, para su revisión. 2.-La C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra dio cuenta de las ventajas y anexa



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022**



		presentación.
4ª. Reunión (presencial)	<p>1.- SIIM</p> <p>2.-Nombramiento de contralores.</p> <p>3.-Por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se propone que el Lic. José de Jesús Cendejas Bribiesca, titular de la Contraloría de Pénjamo, se una a la mesa de trabajo PBR.</p>	<p>1.-Se acuerda que por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se desarrollará un instrumento de apoyo a las contralorías para facilitar el uso de la herramienta SIIM, apegado a las Políticas de uso.</p> <p>2.- Pendiente para consulta.</p> <p>3.- Pendiente.</p>

REGIÓN V

La región V de la Alianza de Contralores Estado- Municipios está integrada por 6 de los municipios de nuestro Estado: Jaral del Progreso, Salamanca, Valle de Santiago, Yuriria, Uriangato y Moroleón. Durante este periodo se han llevado a cabo 4 reuniones de las cuales se puede destacar lo siguiente:

La primera reunión fue virtual mediante la plataforma "zoom", estando presentes los 6 municipios.

La segunda reunión de igual forma fue virtual mediante la misma plataforma antes mencionada, en la cual estuvieron presentes 5 de los 6 municipios, faltando a esta Salamanca. En dicha reunión solo hubo un acuerdo:
 Calendario de reuniones.

La tercera reunión fue de forma presencial, llevada a cabo en el municipio de Uriangato, Guanajuato. Estuvieron presentes 4 de los 6 municipios; faltando a ésta Yuriria y Valle de Santiago. El único acuerdo tomado fue el siguiente:
 Realizar un modelo de presupuesto anual de las contralorías para presentarlo en el próximo ejercicio fiscal con el apoyo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La cuarta reunión se llevó a cabo de manera presencial en el municipio de Moroleón, Guanajuato; estando presentes 6 de los 6 municipios. Llegándose a los siguientes acuerdos:
 El primer acuerdo es acerca de la certeza jurídica para la duración de los 5 años del contralor.
 El segundo acuerdo versó sobre quien está facultado para otorgar el nombramiento:
 1. Del Contralor o Contralora municipal.
 2. Del personal de la contraloría municipal.
 Tener un porcentaje equivalente a más del 1% del presupuesto anual municipal para el ejercicio 2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022**



REGIÓN VI

Se informa que la región VI, se ha reunido en cuatro ocasiones, con el objeto de informar de las reuniones ordinarias de la comisión de contralores, de manera virtual las tres primeras y la cuarta de manera presencial en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, el pasado 09 de junio de 2022.

En la última reunión cada municipio expuso la situación que guarda su municipio, respecto de: a) Avance y valoración sobre los cursos virtuales autogestivos de Planeación y Ejecución de Auditorias de los Fondos y programas Federalizados, Código de Ética, inducción al modelo SIGUE de gestión de calidad. Al respecto manifiestan los contralores de los municipios de Juventino Rosas, Comonfort, Villagrán, Apaseo el Alto y el Grande, y Cortázar (no se contó con la participación de Celaya) que el 100% de su personal en las áreas de Contraloría ya lo cursaron, de igual forma se invitó a otras direcciones de la administración municipal, como son tesorería, obras públicas, oficialía mayor entre otras; para que ellos también tomaran dichos cursos.

b) Avance y valoración en su caso del "acuerdo para el uso y seguimiento del SIIM", manifiestan los contralores de los municipios (ya referidos arriba) que se ha estado dando seguimiento con las diferentes áreas ya sea de forma verbal o por escrito tratando de que las áreas se pongan al corriente subiendo las correspondientes descargas de su información estando al día y se comenta también que se estará en continua supervisión para que no se atrasen en subir dicha información.

c) Valoración sobre el proceso que llevan a cabo en la dirección del diario de Debates y Archivo General del Congreso del Estado, así como la donación a los municipios del programa SID sistema integral de gestión documental, coinciden los contralores al referir que ya se hizo del conocimiento con la autoridad correspondiente en sus municipios, para hacer la gestión conducente y tramitar la donación del programa, que si se encuentran muy interesados en el mismo ya que será de gran utilidad en el manejo de correspondencia y de archivos dentro de sus dependencias.

d) Valoración al proceso de interconexión a la plataforma digital estatal y plataforma digital nacional, de igual manera manifiestan los contralores que ya se hizo de conocimiento en sus municipios esta información, que si bien es cierto hubo ciertas dudas del porque subir esta información que se considera personal o delicada a la plataforma; pero se aclara que no se pondrán en riesgo los datos personales y al final es un compromiso adquirido con el Sistema Estatal Anticorrupción, para transparentar los recursos públicos de los servidores.

REGIÓN VII

Informa Lic. Bernardo Martínez Monroy, Contralor Municipal de Jerécuaro, que de conformidad con el Artículo 35 de los Estatutos de la Alianza de Contralores, y derivado de la ausencia definitiva del Contralor de Santiago Maravatío, quien se desempeñaba como coordinador regional, tomó la coordinación en fecha 19 de mayo del presente, al ser suplente de coordinador.

Se informa que la región VII, se ha reunido para informar de las reuniones ordinarias de la comisión de contralores, de manera presencial en el municipio de Salvatierra el pasado 19 de mayo. En dos ocasiones nos reunimos de manera virtual, destacando que el 15 de junio se contó con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la Capacitación Ley de Responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022**



8. Presentación del Plan de Acción de la Unidad de Ética de la STRC, derivado del diagnóstico situacional 2022.

Acto seguido, L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la palabra a Lic. Agustín Orozco León, Titular de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, para el desahogo del presente punto.

Lic. Agustín Orozco León, en el uso de la voz, tuvo a bien presentarse ante la comisión, y enunciar los puntos que tendrá el plan de acción, refirió en lo general que el punto de partida para el plan de acción son los resultados del diagnóstico situacional 2022, que se realizó con el apoyo de las 46 Contralorías Municipales, y a partir de ésta información, se reunió el pasado martes 21 del presente, con los diferentes actores que atienden el tema de ética: **Alianza de Contralores, Sistema Estatal de Fiscalización, Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**, y derivado de ésta mesa de trabajo, se realizará el plan de acción de manera coordinada, la Unidad de Ética de la Secretaría de la Transparencia será la rectora del plan de acción en coordinación con las instancias antes mencionadas. pidió el apoyo de los coordinadores regionales, para trabajar de manera coordinada y así ejecutar el plan de acción.

Comentó que el plan de acción se basa en el modelo de gestión ética, incluye el tema de los códigos de ética, códigos de conducta, consejos y comités de ética, lineamientos en materia de ética.

El presente plan se presentará en fecha 19 de agosto en el marco de la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

9. Presentación de cronograma para las mesas de trabajo virtuales, con el objeto de recabar opiniones, aportaciones, sugerencias para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

Acto seguido, L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, presenta el cronograma.

COMISIÓN DE MARCO NORMATIVO

**Plan Anual de Trabajo 2022
Cronograma de actividades**

Actividad	Acción 1	Fecha	Objetivo	Acción 2	fecha	Objetivo	Acción 3	Fecha	Acción 4	Fecha	Objetivo
1.- Estatutos de la Alianza de Contralores	Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Marco Normativo, para el 06 de julio del 2022.	06/07/22	Se propone como punto de sesión, la revisión del formulario de preguntas para solicitar a todos los OIC de los mplos., sus propuestas o temas que consideren oportuno revisar para su reforma, adición o modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores para su actualización.	Se envía el formulario a todas las Contralorías y a la STRC, para recibir las propuestas.	Del 07/07/22 al 29/07/22	Hacerse de material para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores	Recibido el material para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores, convocar a mesas (3) de trabajo para el intercambio de criterios de reformas a los estatutos de la Alianza.	Del 2/08/22 al 14/09/22	Compilada el producto de las mesas de trabajo, la elaboración de un proyecto de reformas a los estatutos para su aprobación.	31/10/22	Presentar proyecto final de Estatutos de la Alianza de Contralores.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



10. Presentación Propuesta y aprobación en su caso de los siguientes eventos: 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, y la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

A continuación, L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora operativa, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quien en uso de voz refiere, que la Alianza tiene en su calendario anual programado dos eventos de suma importancia:

1. 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, programado en las fechas 09 al 11 de noviembre del presente. Se propone a ésta comisión dos puntos: Formalizar que la Comisión de Contralores funja como comisión organizadora del presente evento, y proponer a ésta Comisión como cede del presente evento el municipio de San Miguel Allende.
2. En fecha 19 de agosto del presente, celebraremos la (nonagésima) XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios. Se pone en la mesa si alguien de los presentes quiere tomar la anfitrionía, o si no hubiera quien, pedir a los coordinadores regionales, bajar el punto en sus reuniones regionales por si alguno de los municipios levantara la mano.

Acuerdo/ROCA/02/23-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba que el 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, programado en las fechas 09 al 11 de noviembre del presente, que la cede corresponda al municipio de San Miguel Allende, y la Comisión de Contralores funja como Comisión Organizadora del presente evento, sumando a aquellos contralores que así los consideren, y de igual manera integrar a la presente comisión a contralor municipal de San Miguel Allende.

Acuerdo/ROCA/03/23-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba que la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, en fecha 19 de agosto se realice en el municipio de León y la XCI Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, en fecha 09 de diciembre se realice en el municipio de Irapuato.

11. Propuesta y aprobación en su caso, de la capacitación correspondiente al mes de julio.

L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a C.P. José Antonio Gutiérrez Serrano, Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Salamanca, quien, propone que en seguimiento al plan anual de capacitación y con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas, los siguientes cursos virtuales de manera autogestiva, para el mes de junio:

1. Tema: **Faltas administrativas y conflicto de interés**
Objetivo: La persona servidora pública identificará las principales faltas administrativas graves y no graves, así como la existencia de conflictos de interés.
Fechas: Del 04 al 15 de julio del presente.
2. Tema: **Calificación de la falta administrativa**



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



Objetivo: Que el participante obtenga las herramientas para realizar la calificación de las faltas administrativas, eliminando paradigmas respecto de que debe de realizarse de acuerdo a un machote o formato.

Fechas: Del 18 al 29 de julio del presente.

3. Taller: **En materia de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas**, en coordinación con la Comisión Especial de Marco Normativo.

Fechas: Pendiente por definir.

Acuerdo/ROCA/04/23-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba la capacitación correspondiente al mes de julio y el Taller: En materia de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

12. Seguimiento a los Acuerdos de la Comisión de Contralores.

En el uso de la voz L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, presenta los avances y el cumplimiento de los acuerdos de ésta comisión de contralores.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
ACUERDOS	SEGUIMIENTO
Acuerdo/ROCA/01/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/04/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/05/22-03-2022.	CONCLUIDO
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
Acuerdo/ROCA/01/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/04/22-04-2022.	En trámite
Acuerdo/ROCA/05/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/06/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/07/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/08/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/09/22-04-2022.	CONCLUIDO
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
Acuerdo/ROCA/01/27-05-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/27-05-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/27-05-2022.	EN PROCESO
Acuerdo/ROCA/04/27-05-2022.	EN PROCESO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



13. Informe del Sistema Estatal de Fiscalización y del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, quien, en representación de los 4 integrantes del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, informa lo siguiente:

Único. Se acudió los titulares de como miembros del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, a la Primera Sesión Plenaria 2022, del Sistema Estatal de Fiscalización, misma que, tuvo verificativo el día 20 de junio del 2022, en la ciudad de Celaya, Gto., en el cual se abordaron varios temas, que se exponen a continuación:

- 1.- Presentación del Programa Anual de Trabajo 2022.
- 2.- Se ofreció una conferencia por parte de la Lic. Guadalupe Jaqueline Jiménez Mares, Secretaria, Proyectista de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con el tema "Causas que generan la nulidad de manera recurrente en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", en los que se expusieron las siguientes causas: Faltas No Graves:
 - a) No se acreditó la falta imputada.
 - b) Incompetencia.
 - c) Falta de claridad en la imputación.
 - d) Indebida valoración de la prueba.
 - e) Ausencia de pruebas.
 - f) Violación a las formalidades esenciales del procedimiento.
 - g) No se aportó la resolución impugnada.
 - h) Prescripción de la falta.
 - i) Conflicto de vigencia de leyes.
 - j) Indebida fundamentación.
 - k) Deficiencias en la individualización de la sanción.
 - l) Indebida fundamentación de la falta.
 - m) Variación de la conducta reprochada.

Asimismo, se expuso que, al corte del 30 de mayo del año en curso, la Sala Especializada conoció de 500 faltas no graves, de las cuales, sólo reconoció la validez de los actos y/o resoluciones emitidas por los órganos internos de control del 12.8%, y en un 86.4% se declara la nulidad por parte del TJA.

Faltas Graves.

Por lo que hace a las faltas graves, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, resolvió al corte de fecha 30 de mayo del año en curso, 137 faltas, de las cuales, 49 fueron sancionadas (37%) y 89 sin sanción (64.96%). Las causas por las que no se impuso sanción, fue debido a las siguiente:

- a) Insuficiencia probatoria.
- b) Ya se había sancionado por esa falta.
- c) Uso de la ley no vigente.
- d) Tipicidad, indebida fundamentación y motivación.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022**



- e) Violación a las formalidades del procedimiento.
- f) Caducidad de PRA.

- 3.- También, por parte del C.P. Víctor Manuel Padilla Luna, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se brindó una conferencia sobre "Adopción de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI. Se abordó la importancia de adoptar estas normas profesionales, ya que establecen los principios y directrices a seguir en la implementación de auditorías y revisiones.
- 4.- Se hizo entrega simbólica por parte del Auditor Superior a la Contralora Municipal de Celaya, Gto., los formatos de actuaciones que lleva a cabo en la ASEG, para guía y apoyo en las actuaciones de los órganos internos de control municipales.
- 5.- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato, en su intervención, mencionó el trabajo que se realiza por el ente fiscalizador a su cargo, sobre un proyecto de iniciativa de ley, para abrogar la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. En dicho proyecto, se pretenden abordar temas interesantes como la prevención y el acompañamiento de la Auditoría Superior en las revisiones y auditorías a los entes fiscalizados, atendiendo a un enfoque de respeto a los derechos humanos.
- 6.- El Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en su intervención, mencionó los proyectos con que cuenta la Secretaría:
 - a) Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional.
 - b) Manuales de Procesos y de Organización.
 - c) Programa MAS Mejor Atención y Servicio.
 - d) Proyectos de Participación Ciudadana y Contraloría Social.
 - e) Gobierno Abierto en los Municipios.
 - f) Vinculación con la Secretaría de la Función Pública y la STRC Atención al Programa Anual de Fiscalización.

Acto seguido L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, concede el uso de la voz a C.P. Patricia Aguilar Gallardo, Coordinadora de la Región IV y Contralora Municipal de Irapuato, quien, en representación de los 4 representantes regionales, informa lo siguiente:

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizaron las cuatro reuniones regionales, de conformidad con las regiones que contempla la Ley del sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo de atender los siguientes temas:

1. Política Estatal Anticorrupción, la difusión y análisis de la política.
2. Plataforma Digital Estatal, la interconexión, se proporcionó formato, que debe ser atendido de manera individual por cada municipio.
3. Recomendaciones No vinculantes, dar seguimiento, y se convocará a reunión virtual para conocer el estatus de cada municipio en los próximos días.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS**
Folio NÚMERO 04/2022



14. Asuntos Generales.

La L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, pregunta a los presentes si tiene algún asunto general para su registro.

En el uso de la voz, C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, refiere dos temas:

I. Informe de las reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación (CPCE-F).

El pasado viernes 17 del presente, acudí a la reunión de la región sureste, dónde los diferentes Estados presentaron proyectos y como Secretaría de Transparencia daremos seguimiento y en la oportunidad solicitarlos y compartirlos con los municipios.

- a. Tabasco, presentó el sistema de seguimiento a las auditorías, es un sistema que se construyó con las aportaciones de las contralorías del país.
- b. Chiapas presentó el proyecto consejo académico.
- c. Campeche, arrancó su alianza de contralores municipales. En lo inmediato reunirnos con ellos como Alianza para compartir experiencias.
- d. En noviembre del presente año, cambiará la coordinación nacional de la CPCE-F, les informo que Guanajuato, a través de su servidor se ha pronunciado, con el único objetivo de fortalecer a los Municipios.

II. Se comunica que la Auditoría Superior de la Federación, emitirá 19 inicios de Auditoría a los municipios del Estado, respecto del gasto federalizado. La Secretaría de la Transparencia fungirá como facilitador de las reuniones entre la Auditoría Superior de la Federación y los municipios.

III. En cuanto a los programas de la Secretaría, los Contralores Municipales son el enlace para establecer el seguimiento con nosotros.

15. Clausura.

Para el cierre de los trabajos de esta Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, se concede el uso de la palabra a C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, para que cierre, quien, en el uso de la voz, le pide a C.P. Patricia Aguilar Gallardo, Coordinadora de la Región IV y Contralora Municipal de Irapuato que cierre la presente reunión.

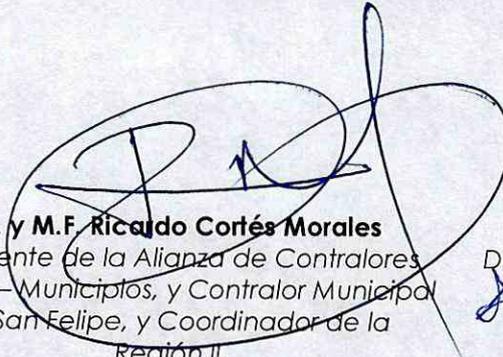
Previa lectura de quienes participaron en el desahogo de la presente reunión y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la misma, siendo las 15:09 horas del día de su inicio, se firma por duplicado para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por lo que en ella intervinieron.



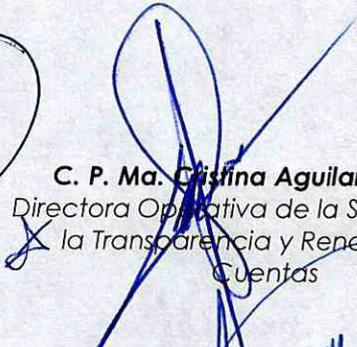
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



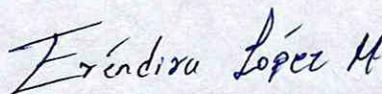
FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA
ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS



Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales
Presidente de la Alianza de Contralores
Estado - Municipios, y Contralor Municipal
de San Felipe, y Coordinador de la
Región II.



C. P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra
Directora Operativa de la Secretaría de
la Transparencia y Rendición de
Cuentas



L.A.N. Eréndira López Montes,
Secretaria Ejecutiva de la Alianza, y
Contralora Municipal de Santa
Catarina.



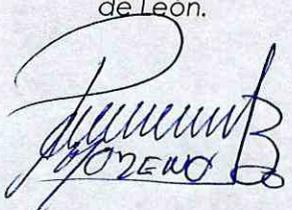
Lic. Andrea Mejía Alvarado
Coordinadora de la Región I,
Contralora Municipal de Victoria.



**Lic. Viridiana Margarita Márquez
Moreno**
Coordinadora de la Región III, e
Integrante de la Comisión Especial de
Capacitación y Contralora Municipal
de León.



C.P. Patricia Aguilar Gallardo
Coordinadora de la Región IV y
Contralora Municipal de Irapuato



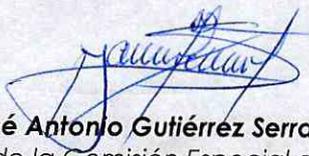
Lic. Ponciano Moreno Baeza
Coordinador de la Región V, e
Integrante de la Comisión Especial de
Marco Normativo y Contralor Municipal
de Uriangato.



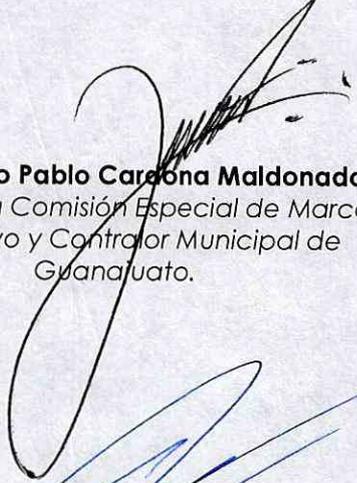
C. P. Felipe Alejandro Grande Frías
Suplente de coordinador de la Región
VI y Contralor Municipal de Santa Cruz
de Juventino Rosas.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



C. P. José Antonio Gutiérrez Serrano
Titular de la Comisión Especial de
Capacitación y Contralor Municipal de
Salamanca.



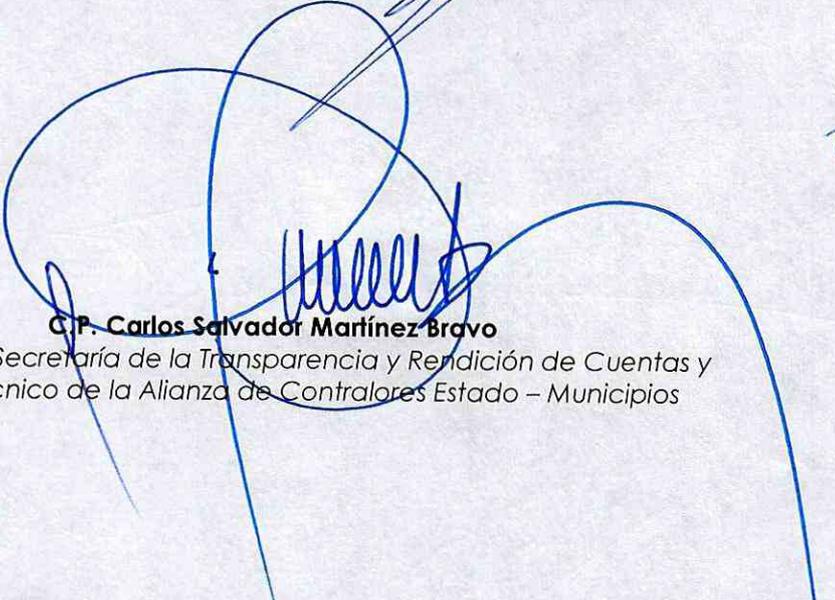
Mtro. Pedro Pablo Carabona Maldonado
Titular de la Comisión Especial de Marco
Normativo y Contralor Municipal de
Guanajuato.



Lic. Ernesto Salvador González Gómez
Coordinador Operativo de la Secretaría de
la Transparencia y Rendición de Cuentas



Lic. Bernardo Martínez Monroy
Coordinador de la Región VII y Contralor
Municipal de Jerécuaro.



C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y
Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado – Municipios

Las páginas de firmas identificadas con los números 08 y 09, forman parte integrante de la presente Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, celebrada el 23 de junio de 2022.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



ANEXO I

INFORME DE LA COMISIÓN DE MARCO NORMATIVO DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. (23 de junio de 2022)

Primero. Se llevó a cabo la mesa de trabajo de los integrantes de la Comisión de Marco Normativo, celebrada el día 16 de junio del 2022, vía remota, en la cual se abordaron temas con relación a la expedición de los nombramientos de contralores, su duración en el cargo y las facultades para designar a los servidores públicos adscritos a las contralorías, por lo que se tomó como punto de acuerdo el siguiente:

Punto de acuerdo:

1.- Le corresponde al H. Ayuntamiento, nombrar al Contralor Municipal, de conformidad con el artículo 76 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dicho nombramiento se actualiza en la sesión que celebre el cuerpo colegiado, en la cual, de la terna propuesta por el Comité Ciudadano municipal, se nombra al titular del Órgano Interno de Control.

2.- El Contralor Municipal, durará en su cargo 5 años, a partir de la fecha en que fue nombrado por el H. Ayuntamiento, y solo podrá ser removido por el cuerpo edilicio, en caso de que se actualice alguna causal de destitución, de lo contrario, este permanecerá el periodo citado, de conformidad con los artículos 131, párrafo cuarto y Tercero Transitorio de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (decreto legislativo 340 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el 24 de septiembre del 2021). Por lo que no hay necesidad de ser ratificado para el caso de cambio de administración.

3.- En cuanto al personal de la Contraloría Municipal, estos son designados por el Contralor Municipal, con base en el artículo 139, fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, sin embargo, el nombramiento es expedido por el Presidente Municipal, con base en las atribuciones que le marca el mismo cuerpo normativo en su artículo 77 fracción XV, o en su caso, se atenderá a la normativa interna del municipio, en la que se delegue esa facultad, a algún otro servidor público para expedir dichos nombramientos.

Segundo. Se participó en la reunión de seguimiento a normatividad en materia de ética en los municipios, celebrada el 21 de junio del 2022, en el que se abordó lo siguiente:

1.- Se informó sobre los resultados obtenidos a partir del Diagnóstico Situacional de las Contraloría municipales 2022.

2.- Se acordó incluir en las mesas de trabajo al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a partir de la presente reunión.

3.- Por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, propuso la adecuación de los Códigos de Ética con base en la norma 30 de las Normas



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022**



Profesionales de Auditoría y la 130 de ISSAI.

4.- Por parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se propuso adecuar los Códigos de Ética con función a la Visión y Misión de cada municipio.

5.- Asimismo, se propuso por el Comité de Participación Ciudadana, la intervención ciudadana dentro de los Comités de Ética, quienes impulsarán sus actividades.

6.- Se acordó que la Unidad de Ética de la STyRC, compartiera el Diagnóstico que guardan los municipios en materia de ética a los miembros del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción.

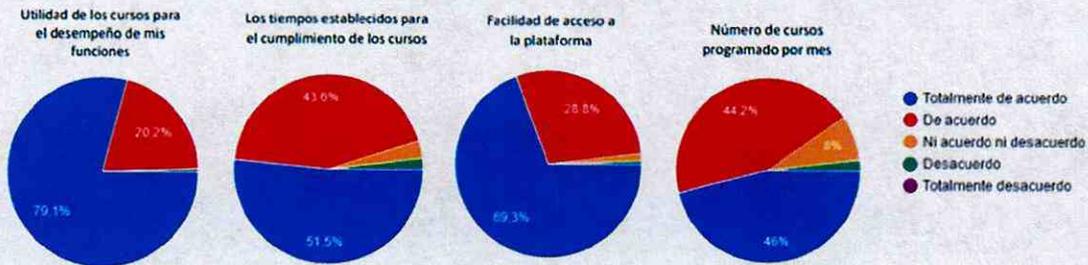
7.- La Unidad de Ética de la STyRC, compartirá un plan de acciones para su seguimiento.

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAPACITACIÓN



**Estrategias de mejora
Capacitación a Municipios**

Encuesta de mejora



- Comentarios de mejora**
- ✓ Que hubiera instructor
 - ✓ Algún video o material dinámico
 - ✓ Mayor difusión de los cursos
 - ✓ Que sean presenciales
 - ✓ Enviar recordatorios de fechas de vencimiento
 - ✓ Ejemplos de aplicación
 - ✓ Que no tengan las mismas fechas para poder participar en varios.
 - ✓ Ahondar más en los temas.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 04/2022



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]